

AYUDAS CDTI PROYECTOS DE I+D DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CERVERA



AYUDAS I+D

CDTI (cervera@cdti.es)
[Información y trámite](#)

Objetivo

Fortalecimiento de las capacidades de **innovación** de las PYMES y empresas de mediana capitalización, mediante la **contratación de actividades de I+D** a centros generadores de conocimiento o la ejecución de proyectos de I+D en colaboración con estas entidades, en alguna de las siguientes tecnologías prioritarias "**Cervera**".

- Materiales avanzados
- Economía circular
- Transición energética
- Fabricación inteligente
- Tecnologías para la salud
- Cadena alimentaria segura y saludable
- Deep learning e Inteligencia Artificial
- Redes móviles avanzadas
- Transporte inteligente
- Protección de la información
- Computación cuántica

Beneficiarios

- PYMES y empresas de mediana capitalización (MIDCAPS).
- El presupuesto mínimo financiable del proyecto deberá ser 175.000 €.

Tipo de ayuda

Ayuda parcialmente reembolsable, con las siguientes características:

- **Tipo de interés:** Euribor a 1 año.
 - Si el proyecto de I+D se financia exclusivamente con fondos CDTI, el tipo de interés se aplicará al importe total de la ayuda.
 - Si el proyecto de I+D se cofinancia con fondos comunitarios, el tipo de interés se aplicará exclusivamente al tramo reembolsable de la ayuda.
- **Cuantía:** Ayuda de hasta el 90% del presupuesto aprobado (siempre que no se superen los límites de intensidad máxima de ayudas permitidos por la normativa comunitaria de ayudas de estado).
- **Anticipo:** De hasta el 50% de la ayuda, con límite de 300.000 € sin exigencia de garantías.
- **Tramo No Reembosable:** Del 33% de la cobertura financiera de la ayuda.
- **Devolución:** 10 o 15 años.

Plazos

- **Plazo de ejecución:** Duración: 12 a 36 meses. Los proyectos podrán tener uno o varios hitos técnicos, cuya duración será de 9 a 18 meses.
- **Plazo de solicitud:** Convocatoria abierta todo el año.

